

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 25 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 683/21 RGEP 1811

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Patrocinio de María, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 682/21 RGEP 1810, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 700/21 RGEP 1828

Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 697/21 RGEP 1825, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Madrid, 25 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE